

PREPARACION DEL E.F.E. POR METODO DIRECTO SIMPLIFICADO.

POR FERNANDO CASALS.

JULIO 2019.

SIMPLIFICACION EN LA PRESENTACION DEL EFE.

El 24 de octubre de 2018 el CPCEPSL (en adelante el Consejo) por su RT 18/18 adoptó la Resolución de Junta de Gobierno N° 539/18 de la FACPCE.

Cabe destacar que la norma emitida por la Federación prevé el reinicio del ajuste por inflación para ejercicios cerrados a partir del 01/07/2018 (inclusive) mientras que la del Consejo lo hace para ejercicios cerrados a partir del 31/12/2018 (inclusive).

La Resolución de Junta de Gobierno N° 539/18 de la FACPCE, consecuencia del inicio en la aplicación del ajuste por inflación de los Estados Contables y la complicación que implicaba para determinadas empresas preparar el EFE ajustado por inflación, en su sección 6 determinó:

“6. OPCIONES PARA LOS ENTES PEQUEÑOS (RT N° 41, SEGUNDA PARTE)

6.1. Los entes pequeños incluidos en la segunda parte de la RT N° 41, cuando preparen el estado de flujo de efectivo por el método directo, podrán presentar la información ajustada por inflación en forma sintética, con los renglones mínimos siguientes:

- a) saldo al inicio;*
- b) saldo al cierre;*
- c) variación en el ejercicio; y*
- d) explicación de las causas a nivel de totales (operativas, financiación, inversión).”*

Como se observa, esta opción era aplicable solamente por los denominados entes pequeños.

Pero con posterioridad la FACPCE (y el CPCEPSL la convalidó por su RT 19/19) emitió la Resolución de Junta de Gobierno N° 553/19, que respecto al tema decidió modificar la sección 6 539/18, ampliando la opción a la mayoría de los entes que apliquen Normas Contables Argentinas, mediante este texto:

“6. OPCIONES EN RELACION CON EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

6.1. Todos los entes, excepto los que apliquen conjuntamente la RT N° 17 con la RT N°11, o la RT N° 17 con la RT N°24² (El llamado 2 expresa: “2 Esto implica que no podrán aplicar esta opción los entes que por obligación o por opción utilizan la RT 17 y adicionalmente aplican la RT 11 (por tratarse de entes sin fines de lucro) o la RT 24 (por tratarse de entes cooperativos).”), cuando preparen el estado de flujo de efectivo por el método directo, podrán presentar la información ajustada por inflación en forma sintética, con los renglones mínimos siguientes:

- a) saldo al inicio;*
- b) saldo al cierre;*
- c) variación en el ejercicio;*
- d) explicación de las causas a nivel de totales (operativas, financiación, inversión).”*

A partir de esta norma todos los entes (excepto los entes sin fines de lucro y cooperativos, que utilicen las normas de reconocimiento y medición de la RT 17) que apliquen NCA, en periodos en que deban presentar información ajustada por inflación podrán hacer uso de esta opción.

Está claro que esta opción simplificada es aplicable si el EFE se presenta por el Método Directo.

Creemos oportuno recordar que, según la RT 8, solo el efecto de las actividades operativas podrá exponerse por el método directo (que es el método recomendado) o por el indirecto.

El método directo expone las principales clases de entradas y salidas brutas en Efectivo y Equivalentes de Efectivo (en adelante EyEE), que aumentaron o disminuyeron a éstos, brindando así mayor información que el método indirecto para estimar los flujos de EyEE futuros.

El método indirecto parte del resultado (devengado) al que se suma o deduce, las partidas de ajuste necesarias para arribar al flujo neto de EyEE, proveniente de las actividades operativas. Tales partidas son, conceptualmente:

- las que integran el resultado del período corriente pero nunca afectarán al EyEE (por ejemplo, las depreciaciones de los bienes de uso);
- la variación producida durante el período correspondiente en el saldo de cada rubro patrimonial relacionado con las actividades operativas (ejemplo: créditos por ventas).
- las que integran el resultado del período corriente pero cuyos flujos de EyEE pertenecen a actividades de inversión o de financiación.

Las variaciones del EyEE producidas por Actividades de Inversión y de Financiación, siempre deben mostrarse por el método directo.

Una vez diferenciado el Método Directo del Indirecto, ¿cuál es el esquema de aplicación de la simplificación que propone la nueva norma?

Intentaremos exponerlo en el siguiente cuadro:

SIMPLIFICACION PARA ENTES QUE APLICAN NCA MIEN- TRAS DEBAN PRE- SENTAR E.C. AJUS- TADOS POR INFLA- CION	METODO INDIRECTO	NO DISPONIBLE
	METODO DIRECTO	NO DISPONIBLE PARA ENTES SIN FINES DE LUCRO Y COOPERATIVOS QUE APLIQUEN RT 17
		DISPONIBLE PARA LOS DEMAS ENTES

Esto significa que comenzaremos a ver E.C. que abandonan el Método Indirecto (que por alguna razón era considerado más sencillo de elaborar) y pasan a exponer por el “ex difícil”, actual “simplificado” Método Directo, en el que se podrán exponer en una sola línea (sin detalle) las variaciones del EyEE generados por Actividades Operativas, por las de Inversión y por las de Financiación.

Los emisores de E.C. que decidan continuar aplicando el método indirecto, deberán tener en cuenta que para el mismo no existen previstas simplificaciones, por lo que las Actividades de Inversión y las de Financiación deberán presentarse de manera “detallada”.

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.

Comenzaremos por recordar que las causas de variaciones del EyEE, según la RT 8 son provenientes de actividades:

- Operativas.
- De Inversión
- De Financiación

De la RT 8 se desprende que:

Actividades operativas

Son las principales actividades de la empresa que producen ingresos y otras actividades no comprendidas en las actividades de inversión o de financiamiento.

Incluyen a los flujos de efectivo y sus equivalentes, provenientes de compras o ventas de acciones o títulos de deuda destinados a negociación habitual.

Actividades de inversión

Corresponden a movimientos de efectivo por la adquisición y enajenación de activos realizables a largo plazo y de otras inversiones que no son equivalentes de efectivo, excepto las mantenidas con fines de negociación habitual.

Los flujos de efectivo y sus equivalentes, por actividades de inversión relacionadas con la adquisición o la enajenación de sociedades controladas o de otras unidades de negocio deben presentarse separadamente.

Actividades de financiación

Corresponden a los movimientos de efectivo y sus equivalentes resultantes de transacciones con los propietarios del capital o con los proveedores de préstamos.

PROCEDIMIENTO PARA MATERIALIZAR ESTA SIMPLIFICACIÓN.

Entonces, la simplificación propone que aplicando el método directo se presente “en forma sintética, con los renglones mínimos siguientes:

- a) saldo al inicio;
- b) saldo al cierre;
- c) variación en el ejercicio;
- d) explicación de las causas a nivel de totales (operativas, financiación, inversión).”

Partiremos de la base que determinar la variación del Efectivo y Equivalente de Efectivo, del ejercicio, en moneda de cierre no es para nada complicado.

Solo basta detraer al EyEE determinado al cierre del ejercicio, el EyEE al cierre del ejercicio anterior multiplicado por el coeficiente corrector anual.

Variación del EyEE en moneda de cierre= (EyEEc) - (EyEEi x Coef. Anual)

Por lo que si obtenemos la Variación total del EyEE, la variación generada por Actividades de Inversión en moneda de cierre (poco frecuentes/dinámicas) y la variación generada por Actividades de Financiación en moneda de cierre (poco frecuentes/dinámicas), estaremos en condiciones de determinar residualmente cuanto fue la variación en moneda de cierre generada por Actividades Operativas (muy frecuentes/dinámicas).

Estamos diciendo que en moneda de cierre:

$$\text{Var. EyEE} = \text{Var. por AO} + \text{Var. por AI} + \text{Var. por AF}$$

Por lo que:

$$\text{Var. por AO} = \text{Var. EyEE} - \text{Var. por AI} - \text{Var. por AF}$$

Así planteado tenemos tres incógnitas en el segundo miembro de la ecuación, de las cuales, al comienzo de este punto, determinamos como se obtenía la primera (Var. EyEE).

Ahora bien, como obtener las dos segundas (Var. por AI y Var. por AF) para poder preparar el EFE simplificado en moneda de cierre.

El trabajo consistirá en determinar el EyEE generado por cobranzas y pagos provenientes de Actividades de Inversión y de Financiación, en una contabilidad que está basada en el devengado.

¿Cómo hacerlo? Se nos ha ocurrido desempolvar las olvidadas “cuentas de orden”.

Recordemos algunas características de estas cuentas que nos han hecho pensar en su utilidad para resolver, creemos que con facilidad, el resultados de nuestras incógnitas.

Son denominadas también cuentas memorando, se utilizan de a pares (con el fin de recordar algo, por lo que entre ambas deben saldarse), sus saldos no necesariamente deben exponerse en los E.C.

Ahora bien, en todo pago y cobranza interviene algún elemento de EyEE pero tienen relación con las tres Actividades (operativas, de inversión y de financiación) y se mezclan inmediatamente en cuentas generalmente monetarias, que por lo tanto no se reexpresan por lo que al momento de intentar determinar fecha de origen de esas cobranzas y pagos (para poder reexpresarlos y utilizarlos en el EFE) y actividad que lo generó, se hace casi impracticable.

Por eso hemos pensado en utilizar los dos tipos de actividades menos frecuentes para que por diferencia obtengamos el EyEE generado por las Actividades Operativas.

Solo tendremos que utilizar este tipo de cuenta de orden, que en lugar de dos (perfectamente podrían ser tres) para cada actividad; serán tres con el fin de obtener más información (además de la variación neta generada por cada actividad, cuanto se cobró y pago por cada una), sin que implique esfuerzo adicional.

El procedimiento que proponemos es que cada vez que se efectúen pagos o cobranzas solo por los dos tipos de actividades menos frecuentes (de inversión y de financiación), además de las cuentas patrimoniales que intervienen en la operación utilicemos estas cuentas de orden:

Para Actividades de Inversión: “ACTIVIDADES DE INVERSION”, “COBROS ACTIVIDADES DE INVERSION” y “PAGOS ACTIVIDADES DE INVERSION”.

Para Actividades de Financiación: “ACTIVIDADES DE FINANCIACION”, “COBROS ACTIVIDADES DE FINANCIACION” y “PAGOS ACTIVIDADES DE FINANCIACION”.

De manera tal que:

ACTIVIDADES DE INVERSION		COBROS ACTIVIDADES DE INVERSION	PAGOS ACTIVIDADES DE INVERSION
DEBITO: cuando se cobra	CREDITO: cuando se paga	CREDITO: cuando se cobra	DEBITO: cuando se paga

ACTIVIDADES DE FINANCIACION		COBROS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	PAGOS ACTIVIDADES DE FINANCIACION
DEBITO: cuando se cobra	CREDITO: cuando se paga	CREDITO: cuando se cobra	DEBITO: cuando se paga

Como se observará las cuentas de la primera tabla compensarán sus saldos entre si y las de la segunda también lo harán. De esta forma tendremos el dato de la actividad, fecha, e importe que generó la variación del EyEE por estas dos actividades, además de poder discriminar (no sería necesario), cuánto se pagó y cuánto se cobró por cada actividad. Con estos datos ya resultará muy sencillo reexpresarlos desde las fechas de los efectivos pagos y cobranzas y mostrarlos en moneda de cierre.

A modo de ejemplo y como para observar su aplicación supongamos que:

En **octubre/19** recibimos un préstamo por \$ 50.000 que se acreditan en cuenta del Bco. Santander y el importe a cancelar en cuotas es \$ 60.000. La registración de cuentas patrimoniales y de orden será la siguiente:

Bco. Santander c.c.	50.000,00	
Int. a devengar s/obligac a pagar a Obligaciones a pagar prendarias	10.000,00	60.000,00
Actividades de Financiación a Cobros Actividades de Financiación	50.000,00	50.000,00

En **octubre/19** se adquiere un rodado al contado por \$ 48.000, pagando \$ 44.000 con cheque s/Bco. Santander y \$ 4.000 en efectivo. La registración de cuentas patrimoniales y de orden será la siguiente:

Rodados a Bco. Santander c.c. a Caja	48.000,00	44.000,00 4.000,00
Pagos Actividades de Inversión a Actividades de Inversión	48.000,00	48.000,00

En **noviembre/19** se paga una cuota de \$ 13.000 (incluye intereses devengados) con cheque s/Bco. Santander. La registraci3n de cuentas patrimoniales y de orden ser3 la siguiente:

Los devengamientos de intereses solo requieren registraciones en cuentas patrimoniales ya que no implican variaciones en el EyEE.

Obligaciones a pagar prendarias a Bco. Santander c.c.	13.000,00	13.000,00
Pagos Actividades de Financiaci3n a Actividades de Financiaci3n	13.000,00	13.000,00

Ahora solo resta actualizar las cuentas de orden (como cualquier cuenta que deba reexpresarse) para conocer cu3nto fue el EyEE en moneda de cierre por Actividades de Inversi3n y Financiaci3n.

Por 3ltimo aplicaremos, la f3rmula antes desarrollada:

$$\text{Var. por AO} = \text{Var. EyEE} - \text{Var. por AI} - \text{Var. por AF}$$

y podremos obtener el EyEE en moneda de cierre generado por Actividades Operativas.

Debe quedar claro que como los movimientos de las cuentas de orden compensan entre ellas dentro de cada mes, sus actualizaciones en el debe ser3n iguales a las actualizaciones en el haber, por lo que su efecto neto en el REI o RFT ser3 nulo.

Por otra parte una vez que hemos utilizado los datos para los cuales creamos las cuentas, podremos cancelar los saldos entre ellas.

A continuaci3n presentaremos un caso muy sencillo pero 3til para clarificar pr3cticamente el m3todo.

SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO

	CIERRE ANTERIOR/REG APERT	
	D	H
Caja	1.000,00	
Bco. Santander C.C.	3.500,00	
Mercaderías	65.500,00	
Rodados		
Amort Acum Rodados		
Obligaciones a pagar prend.		
Int. A devengar s/obligac a pagar		
Capital Suscripto		30.000,00
Ajuste de Capital		10.000,00
Reserva Legal		8.000,00
Resultados no asignados		22.000,00

REGISTRACIONES DURANTE EL EJERCICIO.

ENERO

Caja	5.000,00	
Bco. Santander c.c. a Ventas	5.000,00	10.000,00
Costo Mercaderías Vendidas a Mercaderías	5.000,00	50000,00

OCTUBRE

Bco. Santander c.c. Int. a devengar s/obligac. a pagar a Obligaciones a pagar prendarias	50.000,00 10.000,00	60.000,00
Actividades de Financiación a Cobros Actividades de Financiación	50.000,00	50.000,00

Rodados a Bco. Santander c.c. a Caja	48.000,00	44.000,00 4.000,00
Pagos Actividades de Inversión a Actividades de Inversión	48.000,00	48.000,00

NOVIEMBRE

Intereses cedidos sobre oblig. Prend. a Int. A devengar s/obligac. a pagar.	3.000,00	3.000,00
--	----------	----------

Obligaciones a pagar prendarias a Bco. Santander c.c.	13.000,00	13.000,00
Pagos Actividades de Financiación a Actividades de Financiación	13.000,00	13.000,00

DICIEMBRE

Intereses cedidos sobre oblig. Prend. a Int. A devengar s/obligac. a pagar.	3.000,00	3.000,00
--	----------	----------

SALDOS NOMINALES AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES

	CIERRE ANTERIOR/REG APERT		ene-19		oct-19		nov-19		dic-19		S. NOMIN ANTES AJUST CIERRE	
	D	H	D	H	D	H	D	H	D	H	D	H
Caja	1.000,00		5.000,00			4.000,00					2.000,00	-
Bco. Santander C.C.	3.500,00		5.000,00		50.000,00	44.000,00		13.000,00			1.500,00	-
Mercaderías	65.500,00			5.500,00							60.000,00	-
Rodados					48.000,00						48.000,00	-
Amort Acum Rodados											-	-
Obligaciones a pagar prend.						60.000,00	13.000,00				-	47.000,00
Int. A devengar s/obligac a pagar					10.000,00			3.000,00		3.000,00	4.000,00	-
Capital Suscripto		30.000,00									-	30.000,00
Ajuste de Capital		10.000,00									-	10.000,00
Reserva Legal		8.000,00									-	8.000,00
Resultados no asignados		22.000,00									-	22.000,00
											-	-
Ventas				10.000,00							-	10.000,00
Costo de Ventas			5.500,00								5.500,00	-
Intereses cedidos sobre oblig prend							3.000,00		3.000,00		6.000,00	-
Amortización Rodados											-	-
RFT											-	-
											-	-
Actividades de Inversión						48.000,00					-	48.000,00
Pagos Actividades de Inversión					48.000,00						48.000,00	-
Cobros Actividades de Inversión											-	-
Actividades de Financiación					50.000,00			13.000,00			37.000,00	-
Pagos Actividades de Financiación							13.000,00				13.000,00	-
Cobros Actividades de Financiación						50.000,00					-	50.000,00
TOTALES	70.000,00	70.000,00	15.500,00	15.500,00	206.000,00	206.000,00	29.000,00	29.000,00	3.000,00	3.000,00	225.000,00	225.000,00

AJUSTE POR INFLACION EN PLANILLA DE CALCULO.

MES	COEF	CUENTA: Mercaderías				CUENTA: Rodados				CUENTA:			
		NOMINAL		AJUSTADO		NOMINAL		AJUSTADO		NOMINAL		AJUSTADO	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
S.I.	2,00000	65.500,00		131.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
1	1,90000		5.500,00	,00	10.450,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
8	1,20000			,00	,00	48.000,00	,00	57.600,00	,00	,00	,00	,00	,00
11	1,10000			,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
12	1,00000			,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
TOTAL		65.500,00	5.500,00	131.000,00	10.450,00	48.000,00	-	57.600,00	-	-	-	-	-
SALDOS		60.000,00	-	120.550,00	-	48.000,00	-	57.600,00	-	-	-	-	-
ACTUALIZACION +D -I			60.550,00				9.600,00						

MES	COEF	CUENTA: Capital				CUENTA: Ajuste del Capital				CUENTA: Reserva Legal				CUENTA: Resultados No Asignados			
		NOMINAL		AJUSTADO		NOMINAL		AJUSTADO		NOMINAL		AJUSTADO		NOMINAL		AJUSTADO	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
S.I.	2,00000		30.000,00	,00	60.000,00		10.000,00	,00	20.000,00		8.000,00	,00	16.000,00		22.000,00	,00	44.000,00
1	1,90000			,00	,00			,00	,00			,00	,00			,00	,00
8	1,20000			,00	,00			,00	,00			,00	,00			,00	,00
11	1,10000			,00	,00			,00	,00			,00	,00			,00	,00
12	1,00000			,00	,00			,00	,00			,00	,00			,00	,00
TOTAL		-	30.000,00	-	60.000,00	-	10.000,00	-	20.000,00	-	8.000,00	-	16.000,00	-	22.000,00	-	44.000,00
SALDOS		-	30.000,00	-	60.000,00	-	10.000,00	-	20.000,00	-	8.000,00	-	16.000,00	-	22.000,00	-	44.000,00
ACTUALIZACION +D -I			-30.000,00				-10.000,00				-8.000,00				-22.000,00		

MES	COEF	CUENTA: Ventas				CUENTA: Costo de ventas				CUENTA: Intereses cedidos sobre oblig prend			
		NOMINAL		AJUSTADO		NOMINAL		AJUSTADO		NOMINAL		AJUSTADO	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
S.I.	2,00000			,00	,00			,00	,00			,00	,00
1	1,90000		10.000,00	,00	19.000,00	5.500,00		10.450,00	,00			,00	,00
8	1,20000			,00	,00			,00	,00			,00	,00
11	1,10000			,00	,00			,00	,00	3.000,00		3.300,00	,00
12	1,00000			,00	,00			,00	,00	3.000,00		3.000,00	,00
TOTAL		-	10.000,00	-	19.000,00	5.500,00	-	10.450,00	-	6.000,00	-	6.300,00	-
SALDOS		-	10.000,00	-	19.000,00	5.500,00	-	10.450,00	-	6.000,00	-	6.300,00	-
ACTUALIZACION +D -I			-9.000,00				4.950,00				300,00		

MES	COEF	CUENTA: ACTIVIDADES DE FINANCIACION				CUENTA: COBROS ACTIVIDADES DE FINANCIACION				CUENTA: PAGOS ACTIVIDADES DE FINANCIACION				CUENTA: ACTIVIDADES DE INVERSION				CUENTA: PAGOS ACTIVIDADES DE INVERSION			
		NOMINAL		AJUSTADO		NOMINAL		AJUSTADO		NOMINAL		AJUSTADO		NOMINAL		AJUSTADO		NOMINAL		AJUSTADO	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
S.I.	2,00000			,00	,00			,00	,00			,00	,00			,00	,00			,00	,00
1	1,90000			,00	,00			,00	,00			,00	,00			,00	,00			,00	,00
8	1,20000	50.000,00		60.000,00	,00	50.000,00		60.000,00			,00	,00			48.000,00	,00	57.600,00	48.000,00		57.600,00	,00
11	1,10000		13.000,00	,00	14.300,00			,00	,00	13.000,00		14.300,00	,00			,00	,00			,00	,00
12	1,00000			,00	,00			,00	,00			,00	,00			,00	,00			,00	,00
TOTAL		50.000,00	13.000,00	60.000,00	14.300,00	-	50.000,00	-	60.000,00	13.000,00	-	14.300,00	-	-	48.000,00	-	57.600,00	48.000,00	-	57.600,00	-
SALDOS		37.000,00	-	45.700,00	-	-	50.000,00	-	60.000,00	13.000,00	-	14.300,00	-	-	48.000,00	-	57.600,00	48.000,00	-	57.600,00	-
ACTUALIZACION +D -I			8.700,00				-10.000,00				1.300,00				-9.600,00					9.600,00	

REGISTRACIONES DE CIERRE (INCLUYEN REEXPRESION).

Mercaderías	60.550,00	.
Rodados	9.600,00	
Ajuste del capital		40.000,00
Reserva legal		8.000,00
Resultados no asignados		22.000,00
Ventas		9.000,00
Costo de Ventas	4.950,00	
Intereses cedidos sobre Oblig. Prend. RFT	300,00 3.600,00	
Amortización Rodados a Amort. Acum. Rodados	11.520,00	11.520,00
Actividades de Financiación	8.700,00	
Cobro Actividades de Financiación		10.000,00
Pagos Actividades de Financiación	1.300,00	
Pagos Actividades de Inversión	9.600,00	
Actividades de Inversión		9.600,00

Por supuesto luego continuarán las registraciones de refundición de Resultados, de cancelación de saldo de las cuentas de orden y, si es usual en la empresa, realizar el cierre de las cuentas patrimoniales.

SALDOS AJUSTADOS AL CIERRE.

	S. NOMIN ANTES AJUST CIERRE		AJUSTES DE CIERRE		SALDOS AJUST AL CIERRE	
	D	H	D	H	D	H
Caja	2.000,00	-			2.000,00	-
Bco. Santander C.C.	1.500,00	-			1.500,00	-
Mercaderías	60.000,00	-	60550		120.550,00	-
Rodados	48.000,00	-	9600		57.600,00	-
Amort Acum Rodados	-	-		11520	-	11.520,00
Obligaciones a pagar prend.	-	47.000,00			-	47.000,00
Int. A devengar s/obligac a pagar	4.000,00	-			4.000,00	-
Capital Suscripto	-	30.000,00			-	30.000,00
Ajuste de Capital	-	10.000,00		40000	-	50.000,00
Reserva Legal	-	8.000,00		8000	-	16.000,00
Resultados no asignados	-	22.000,00		22000	-	44.000,00
	-	-			-	-
Ventas	-	10.000,00		9000	-	19.000,00
Costo de Ventas	5.500,00	-	4950		10.450,00	-
Intereses cedidos sobre oblig prend	6.000,00	-	300		6.300,00	-
Amortización Rodados	-	-	11520		11.520,00	-
RFT	-	-	3600		3.600,00	-
	-	-			-	-
Actividades de Inversión	-	48.000,00			-	48.000,00
Pagos Actividades de Inversión	48.000,00	-			48.000,00	-
Cobros Actividades de Inversión	-	-			-	-
Actividades de Financiacion	37.000,00	-			37.000,00	-
Pagos Actividades de Financiación	13.000,00	-			13.000,00	-
Cobros Actividades de Financiación	-	50.000,00			-	50.000,00
TOTALES	225.000,00	225.000,00	90.520,00	90.520,00	315.520,00	315.520,00

BORRADOR PARA LA PREPARACION DEL EFE POR METODO DIRECTO (EXPRESADO EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE CIERRE

EFE EJERCICIO 2019.		
EFFECTIVO AL INICIO ((1.000 + 3.500) x 2)	9.000,00	AL INICIO EN MONEDA DE CIERRE
EFFECTIVO AL CIERRE (2.000 + 1.500)	3.500,00	DISMINUCION EN MONEDA DE CIERRE
VARIACION DEL EyEE EN EL EJERCICIO	-5.500,00	
ACT. OPERATIVAS (-5.500) - (-57600) - (45700)	6.400,00	Var. por AO = Var. EyEE - Var. por AI - Var. por AF
ACT. DE INVERSION	-57.600,00	DATO GENERADO POR CTA. DE ORDEN REEXPRESADAS
ACT DE FINANC	45.700,00	DATO GENERADO POR CTA. DE ORDEN REEXPRESADA
VARIACION DEL EyEE EN EL EJERCICIO	-5.500,00	

CONCLUSION Y RESUMEN.

La preparación del EFE por Método Directo presentando en una sola línea cada una de las causas de variación de EyEE, no es tan complejo si se trabaja a partir de las causas menos frecuentes.

Solo habrá que cumplir con los siguientes pasos:

- 1) Determinar el EyEE al cierre del ejercicio (saldos de elementos correspondientes del balance de saldo final) y restarle el EyEE al cierre del ejercicio anterior (inicio del actual) reexpresado en moneda de cierre del actual. Entonces: Variación del EyEE en moneda de cierre= $(EyEEc) - (EyEEi \times \text{Coef. Anual})$.
- 2) Cada vez que se efectúen pagos o cobranzas, solo por las actividades de inversión y de financiación, además de las cuentas patrimoniales que intervienen en la operación, utilizar las cuentas de orden que hemos propuesto.
- 3) Reexpresar al cierre las cuentas de orden (como cualquier cuenta que deba reexpresarse) para conocer cuánto fue la variación EyEE en moneda de cierre por Actividades de Inversión y Financiación (también adicionalmente se podrá conocer cuánto se cobró y pago por cada actividad).